



OSJ351

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

OCTAVIO HERNANDEZ VALAREZO, a nombre y en representación de la Compañía "CHRYSLER - JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.", en mi calidad de Gerente General de la misma, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 26 de marzo de 1996, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las siguientes transferencias de acciones:

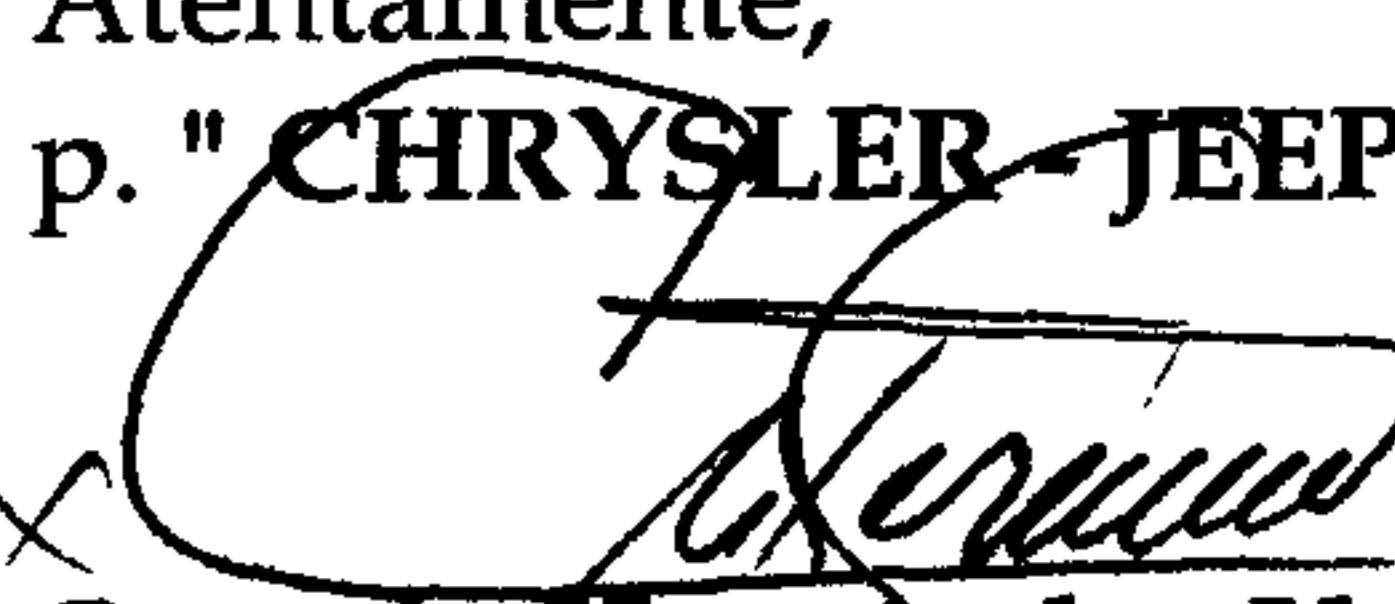
CEDENTE
INVERSIONES CIALIGA S.A.

CESIONARIA
FORTUNE INVEST & TRADE INC.

TITULO N°	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
26	26.400	91.401 - 117.800	S/. 26'400.000, =

El Capital social de la Compañía "CHRYSLER - JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A." es de S/. 120'000.000.= dividido en 120.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de S/. 1.000.= cada una.

Atentamente,
p. "CHRYSLER - JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A."


Octavio Hernández Valarezo
Gerente General

KLEBER PALMA ROSADO
ABOGADO
Reg. No. 4930

20/03/96